TDRs PARA EL CARGO DE

EDUCADOR/A DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL FONAG

ANTECEDENTES

El FONAG – Fondo para la Protección del Agua se creó en el año 2000 con el fin de garantizar agua en calidad y cantidad a los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, y a sus futuras generaciones. Es así que, en alianza con instituciones y actores locales, facilita la protección de las cuencas hídricas, promueve una nueva cultura del agua y aporta a la gestión integrada de los recursos hídricos, a través de un mecanismo financiero que ejecuta programas y proyectos de conservación, restauración ecológica, gestión de conocimientos y educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del FONAG (PEA) aporta a la consecución del objetivo institucional al "educar y sensibilizar a diferentes actores de las áreas prioritarias sobre la responsabilidad compartida de cuidar las fuentes de agua". Para ello, cuenta con un equipo técnico de trabajo especializado que al momento requiere un integrante más, lo cual es el objeto de estos términos de referencia.

FUNCIONES REQUERIDAS

El/la educador/a tendrá las siguientes responsabilidades:

- Participar en el establecimiento de la planificación del trabajo anual, mensual y ejecutarla según el Plan Estratégico Institucional y el cronograma planteado.
- Crear, renovar o fortalecer los diseños curriculares, metodologías, contenidos, herramientas, recursos, material didáctico y evaluaciones del programa.
- Planificar y ejecutar eventos de educación ambiental que incluyen, entre otros, talleres de capacitación y eventos de sensibilización o comunicación ambiental.
- Elaborar propuestas, informes o memorias de los eventos de educación, sensibilización y comunicación ambiental.
- Utilizar el sistema de monitoreo y evaluación que incluye: la aplicación de herramientas de evaluación a los participantes de los eventos de educación y sensibilización ambiental, tabulación, sistematización y análisis de datos y adaptación de la gestión según los resultados obtenidos.
- Proporcionar retroalimentación periódica y recomendaciones para mejorar los procesos técnicos del PEA.
- Realizar procesos administrativos que incluyen, entre otros, elaboración de TDRs, informes de solicitud/liquidación de fondos, presentación de proformas, solicitudes de bienes y servicios, presentación de facturas, actas de entrega-recepción, etc.
- Realizar el seguimiento a y apoyo a consultores, comodatarios u otros actores que ejecuten acciones del PEA.
- Coordinar las actividades que se requiera con los demás programas y áreas del FONAG
- Participar en reuniones, capacitaciones y cualquier otra actividad para la cual la coordinación del Programa o la secretaría técnica requiera su presencia.
- Capacitar a los pasantes o voluntarios y apoyar en su adecuada inserción y desenvolvimiento en el programa.
- Establecer buenas relaciones y alianzas con los miembros de las comunidades, autoridades educativas y otros participantes de los proyectos del Programa.

- Promover acciones individuales y de equipo para fomentar entre la población, el conocimiento, visibilidad y posicionamiento del FONAG.
- Mantener una comunicación constante, fluida y cordial con lxs miembros del equipo, la coordinadora del programa y demás miembros del FONAG.
- Promover un ambiente de intercambio y comunicación constante que facilite el desarrollo/fortalecimiento de competencias/destrezas/habilidades, individuales y del equipo.
- Mostrar una actitud positiva y constructiva, siempre en busca de resolución de conflictos si fuese el caso.

HORRIO DE TRABAJO El horario de trabajo es de 8:30 am a 5:30 pm, de lunes a viernes. Sin embargo, en ocasiones se requerirá su presencia en fines de semana o o en salidas de campo, en un horario distinto (generalmente de 6:30 o 7:00 am a 4:00 pm).

PERFIL REQUERIDO:

Formación

• Título de tercer nivel afín al cargo (Ingeniería Ambiental, Ecoturismo, Biología, Educación Ambiental, Pedagogía u otros afines).

Experiencia

- Experiencia probada de al menos 5 años en ejecución de proyectos de educación ambiental con diversos públicos en los últimos 12 años (es decir contar con 5 años de experiencia en el periodo 2009 al 2021).
- Se valorará la experiencia en pedagogía de preferencia en enfoques y metodologías educativas no tradicionales, evaluación educativa y experiencias con comunidades y públicos de diferentes edades.

Habilidades y capacidades

- Comprensión de temas ambientales, específicamente de los ecosistemas fuente de agua, problemática y soluciones sostenibles.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita (redacción y edición).
- Habilidades en MSOffice. Se valorará experiencia en estadística y Lime Survey.
- Excelentes habilidades de comunicación interpersonal.
- Alto nivel de organización, planificación y atención al detalle.
- Motivación, flexibilidad y capacidad para tomar iniciativa, trabajar independientemente, y en equipo.
- Disponibilidad para viajar frecuentemente a las áreas de intervención del FONAG (indispensable).
- Licencia de manejo tipo B y experiencia en conducción de al menos 2 años (indispensable).

FASES PARA LA SELECCIÓN

Fase 1.-

Revisión del formulario y carta de interés (este requisito es importante y tendrá un peso importante en la calificación).

Calificación.

Fase 2.-

Entrevista.

Calificación.

Fase 3.-

De ser necesario se realizará una tercera fase en la que lxs participantes deberán ejecutar una actividad educativa.

Calificación.

APLICACIÓN:

- Escribir una carta de interés que mencione las razones por las cuales le interesa ocupar el cargo y que explique brevemente su experiencia en el área.
- Llenar el formulario adjunto.

IMPORTANTE: Los postulantes que no presenten el formulario adjunto no serán tomados en cuenta.

Si el/la postulante pasa a la segunda fase de selección; es decir a la etapa de entrevistas se le solicitarán respaldos específicos de su experiencia profesional o los cursos relevantes. Solo lxs candidatxs preseleccionados serán contactados para la entrevista.

Enviar el formulario y carta de interés al siguiente correo: fernanda.olmedo@fonag.org.ec con copia a comunicacion@fonag.org.ec

El plazo máximo para la recepción de los documentos es el día 21 de Diciembre del 2021 a las 10:00 AM.